



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 119, fecha: viernes, 26 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM.
3/2020 AL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

1515

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito n.º 3 /2020 al presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara ejercicio 2020, del 03 de junio de 2020 al 24 de junio de 2020 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
Cap.2	Gastos corrientes en bienes y servicios	700.030,92	288.000,00
Cap.4	Transferencias corrientes	3.529.320,00	382.100,00
Cap.5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	203.099,78
Cap.6	Inversiones reales	169.334,77	110.000,00
Cap.7	Transferencias de capital	0,00	140.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.398.685,69	1.123.199,78

PRESUPUESTO DE INGRESOS



CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
Cap. 8	Activos financieros	3.175.485,91	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.175.485,91	0,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º3 /2020 al Presupuesto de 2020 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, 25 de Junio de 2020. El Alcalde-Presidente, Alberto Rojo Blas